

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información



FUNDAMENTO LEGAL: 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNI TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DE GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y AC MEXICO. DOCUMENTOS A OBTENER: CATASTRAL, CERTIFICACION DE N	DE X SERVICIO
DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTE IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DEL PROPIETARIO. ART. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADI 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNI TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DE GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y ACMEXICO. DOCUMENTOS A OBTENER: CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICACION DE N	OMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO IICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DE EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS CGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DI
IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DEL PROPIETARIO. ART. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADI 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNI TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DE GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y AC MEXICO. DOCUMENTOS A OBTENER: CATASTRAL, CERTIFICACION DE N	OMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO IICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DE EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS CGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DI
FUNDAMENTO LEGAL: 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNI TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DE GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y AC MEXICO. DOCUMENTOS A OBTENER: CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICACION DE N	, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO NICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DE EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS CGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DI VIGENCIA DEL DOCUMENTO A EJERCICIO FISCAL VIGENTE.
OBTENER: CATASTRAL, CERTIFICACION DE N	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: NO DIRECCIÓN WEB: HTTP:	://WWW.MUNICIPIODECHALCO.GOB.MX
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	S Y/O JUDICIALES.
COSTO: \$ 241.00 M.N. FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO	2, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA DTERMINAR EL LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), 166 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL E MÉXICO Y MUNICIPIOS.
LINEA CON LA LINEA DE CAPTURA.	TARJETA DE CREDITO, EN EL PORTAL DE PAGOS EN
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, E BANCO AZTECA, ESTO POR MEDIO DE LA LÍNEA PÁGINA DEL MUNICIPIO DESCARGANDO SU LINI	A DE CAPTURA. TAMBIÉN EN LINEA MEDIANTE LA
OTRAS ALTERNATIVAS: EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO. HTTP://WWW.MU	JNICIPIODECHALCO.GOB.MX/ CON LA LÍNEA DE
REQUISITOS: PRESENTACIÓN DEL REQUISITO	O: FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS	
1:FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO. 2: CEDULA DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL. 3: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. 4: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD. 5: CURP DEL PROPIETARIO. 6: RECIBO PREDIAL DEL PROPIETARIO. 6: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. 7: CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES. 8: CROQUIS DE UBICACIÓN.	ART. 116 DEL CODIGO D POCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 114, 115 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 17 FRACCION I, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO MUNICIPIOS, ART. 24, 26, Y 27 DE REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DE CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO D MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICA GENERALES ACGCOO4 ACGCO05,ACGCOO6, Y ACGCOO47 DE MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO D MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA	

REQUISITADO. 2: CEDULA DE REQUISITADO. 2: CEDULA DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL. 3 DENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PROPIETARIOS. 4: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD. 5: CURP DE LOS PROPIETARIOS. 6: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. 7: CARTA PODER DEL AÑO EN CURSO. 7: CARTA PODER DE LOS PRESENTARSE EL INTERESADO CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS EL DENTIFICACIONES. 8: CROQUIS DE UBICACIÓN. 9: ACTA CONSTITUTIVA PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO EN SU CASO.	E EN ORIGINAL Y UNA COPIA.	piernodechalco.gob.mx/remtys/imprimir_cedulal ART. 116 DEL CODIGO DE POCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCION I, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26, Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004 ACGC005,ACGC006, Y ACGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.		
1: OFICIO DE PETICIÓN EN HOJA MEMBRETADA. 2: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO. 3: CEDULA DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL. 4 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEI SOLICITANTE. 5: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 6: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. 7: CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES. 8: CROQUIS DE UBICACIÓN.	E E E D EN ORIGINAL Y UNA COPIA. A C C A E E E	ART. 116 DEL CODIGO DE POCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 113, 114, 115 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 175 FRACCION I, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26, Y 27 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS ACGCO04 ACGC005, ACGC006, Y ACGC0047 DEL MEXICO.		
FORMA NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA	ATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O			
GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA		
FORMATO UNICO, MANIFESTACION CATASTRAL, RELACION DE COLINDANTES	2022-05-23	HTTPS://GOBIERNODECHALCO.GOB.MX /FORMATOS-TRAMITES-Y-SERVICIOS- CATASTRO		
EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA	MEDIANTE ESCRITO? INFORMACIÓN QUE	DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO	N/A			
PLAZOS	PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O	SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁRE RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CAS DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA E SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		
NO APLICA	N/A	N/A		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA	FICTA?		
NO	NO			
See a se	PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDA	D		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA		
1: INGRESAR SOLICITUD Y EXPEDIENTE 2: REALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO 3: REGRESAR 3 DÍAS HÁBILES DESPUÉ:	S NO APLICA	NO APLICA		
DEL PAGO PARA RECOGER LA CERTIFICACIÓN				
DEL PAGO PARA RECOGER LA	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMIT	TE		
DEL PAGO PARA RECOGER LA CERTIFICACIÓN				
DEL PAGO PARA RECOGER LA CERTIFICACIÓN PROCEDENTE CUANDO: CUANDO SE ENCUENTRA ACTUALIZ CATASTRAL EN CUANTO A CONSTRU	IMPROCEDENTE CO	UANDO: N DIFERENCIAS ENTRE EL SISTEMA DE		

			NSERVAR PARA FINES D	ACTUAL DI		REGISTRO	MUNICIPAL	DE VISTAS	
LA ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION DEL DOMICILIA TRÁMITE?						REGIOTRO	WONTON AL	DE VIOTA	
FOLIO DE IN	IGRESO DEL EDE SIN VIS CEPTO DE	TRAMITE.	DEBERÁ PRESENTAR E PRESENTAR EL RECIB DE LA CERTIFICACIÓ	https://gob		o.gob.mx/regi	stro-municip	al-de-	
ÁREA RESPONSABLE DEL TR					RÁMITE				
DEPENDEN	CIA U ORGA	NISMO:			0111011011	DMINISTRATIV			
TESORERÍA MUNICIPAL					CATASTRO MUNICIPAL Y LA SUB-DIRECCION D INGREOS.				
TITULAR DE ^{LA} mária del A			ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA		CARGO:	TESORERA MUNCIPAL			
SERVIDOR QUE VA INFORMACI			ANDO MERCADO HERNA	ANDEZ	CARGO:	PROFESION			
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA				NO. INT. '	4		
COLONIA:	CENTRO				MUNICIPIO):	CHALCO		
CP.:	56600	HORARIO Y	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN DE 9:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 13:00 LOS SÁBADOS						
LADA:	TELÉFONO	S: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:							
55	59728287		2130		RERIA@GMA	AIL.COM			
			OFICINAS QUE P	RESTAN EL S	ERVICIO				
OFICINA:	N/A	Α							
DOMICILIO:	CALLE:	LE: N/A					NO. INT. Y	N/A	
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO: N/A				
CP.:	N/A		DÍAS DE ATENCIÓN	N/A					
LADA:	TELÉFONO	S:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A	N/A N/A			EDV//OIC				
DDECUNITA	EDEOUENTS	- 4.	OFICINAS QUE P						
	FRECUENTE	= 1;	¿PUEDO PAGAR A MES						
RESPUESTA:			SI, SI SU TARJETA TIENE LA PROMOCIÓN. ¿PUEDO HACER EL TRÁMITE SI NO SOY EL PROPIETARIO?						
PREGUNTA FRECUENTE 2:			SI, CON CARTA PODER ORIGINAL CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E						
RESPUESTA:			IDENTIFICACIONES						
PREGUNTA	FRECUENTE	E 3:	¿EXISTEN DESCUENTO				E0.1 III:E0E:		
			LA MISMA PERSONA QUE LOS ATIENDE, ESTÁ PROVISTO DE ESA INFORMACIÓN (QUE ES UN ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS DESCUENTOS)						

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO						
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS					

Bienyenidegarin ellitatificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una PROTESTA CIUDADANA

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria

https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana

https://remtys.gobiernodechalco.gob.mx/remtys/imprimir_cedula/150

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

VISTO BUENO:

LIC. JULIO ARMANDO MERCADO HERNÁNDEZ

MÁRIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022-06-20